

ÍNDICE AI: AFR 53/17/95/s

SUDÁFRICA: LAS REFORMAS PROMETEN UNA BASE SÓLIDA PARA UNA NUEVA SOCIEDAD BASADA EN LOS DERECHOS HUMANOS, PERO CONTINÚA HABIENDO DUDAS RESPECTO A OTRAS CUESTIONES

CIUDAD DEL CABO - Las reformas como las realizadas en el comercio de armas y en lo concerniente a la rendición de cuentas de la policía prometen una base sólida para una nueva sociedad sudafricana, según la delegación de Amnistía Internacional que ha finalizado su visita de tres semanas.

Sin embargo, continúa habiendo graves preocupaciones sobre la función de los derechos humanos en la política exterior y sobre las constantes violaciones de derechos humanos cometidas en KwaZulu Natal, manifestó la delegación en la conferencia de prensa celebrada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

«Si las reformas previstas se llevan a cabo, Sudáfrica podría convertirse en un punto de referencia en el continente africano y en el mundo) en el campo de los derechos humanos», dijo el secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané.

Durante la visita, que incluyó conversaciones de alto nivel con responsables gubernamentales, parlamentarios y dirigentes políticos, así como intercambios con organizaciones no gubernamentales y con víctimas de violaciones de derechos humanos, Amnistía Internacional ha intentado aumentar su información sobre los seis principales campos de preocupación.

Política exterior

«Sudáfrica carece de una visión clara del modo en que los principios y el compromiso con los derechos humanos inspirarán y darán forma a su política exterior, aunque estos derechos estén integrados en su Constitución», dijo el señor Sané.

La delegación planteó directamente ante el gobierno varias cuestiones de política exterior, como las ejecuciones entonces pendientes del activista de derechos humanos nigeriano Ken Saro Wiwa y otros ocho condenados a muerte.

«La sociedad civil sudafricana debe pedir una mayor rendición de cuentas en cuestiones de política exterior para que los valores que cohesionan a la nueva sociedad sudafricana se hagan extensivos a sus relaciones internacionales», afirmó el señor Sané.

A ese respecto, Amnistía Internacional cree que sería útil tener un «libro blanco» de política exterior, indicando claramente el papel y la función de la protección y la promoción internacional de los derechos humanos. Un documento de este tipo suscitaría un debate en todos los sectores sociales y establecería los criterios para la futuras relaciones internacionales.

En relación con otra preocupación relativa a la política exterior de Sudáfrica, Amnistía Internacional lamenta que su gobierno todavía no haya ratificado los principales tratados internacionales de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus protocolos facultativos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención contra la Tortura, y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

La organización de derechos humanos pide al gobierno sudafricano que ratifique estos tratados fundamentales antes de 1966.

Tratados de armas

Amnistía Internacional expresó su satisfacción por el decidido compromiso del gobierno de que se investigue eficaz e independientemente el controvertido acuerdo de armas de 1994, por el cual las armas presuntamente destinadas a Líbano se vendieron aparentemente a Yemen, a quien Sudáfrica tiene prohibido vender armas.

En el contexto de la historia armamentista de Sudáfrica, el gobierno actual ha tomado medidas radicales para que el comercio de armas quede bajo el control del gobierno.

Amnistía Internacional ha expresado su satisfacción por el compromiso incluido en las nuevas directrices que regulan las transferencias de armas de que el país destinatario debe respetar los derechos humanos. Sin embargo, Amnistía Internacional continúa preocupada debido a que el Comité Nacional de Control de Armas Convencionales no está facultada para vigilar la transferencia del entrenamiento en la utilización de armas o de personal militar, como la organización *South African Executive Outcomes*.

Pena de muerte

Otra señal esperanzadora encontrada por la delegación de Amnistía Internacional durante la visita fue la decisión tomada recientemente por el Tribunal Constitucional de establecer la inconstitucionalidad de la pena de muerte.

«Tanto Amnistía Internacional como la comunidad internacional han alabado la valerosa decisión de Sudáfrica de declarar inconstitucional la pena de muerte como un paso importante hacia la abolición internacional de esta pena cruel y degradante», manifestó el señor Sané.

Amnistía Internacional cree que en cualquier nueva Constitución que se adopte en Sudáfrica debe incluirse una disposición explícita de abolición de la pena de muerte en la ley. La organización de derechos humanos apoya a aquellos sectores del país que desean que la Constitución prohíba expresamente esta pena.

Violencia política en KwaZulu Natal

El 7 de noviembre, Amnistía Internacional ya hizo pública su alarma por los homicidios y otros actos de intimidación cometidos impunemente en la provincia de KwaZulu Natal. La delegación recibió informes de la connivencia entre los responsables de las violaciones de derechos humanos y la policía local, así como de las agresiones y de las muertes por disparos ilegítimos de miembros de la Fuerza de Defensa Nacional Sudafricana.

La organización de derechos humanos hizo varias recomendaciones, entre ellas que el Estado sudafricano debe romper el ciclo de impunidad haciendo que los responsables rindan cuentas; que el personal militar y policial rinda cuentas de sus actos, y que los dirigentes políticos dejen claro a sus partidarios que no deben participar en la violencia política.

Tortura

En sus encuentros con organizaciones de derechos humanos y judiciales, la organización oyó que la tortura bajo custodia policial continuaba en Sudáfrica. La delegación ha manifestado que los agentes de policía reconocen que la tortura es un problema que se mantiene.

«En especial, la tortura actual a los detenidos por presuntos delitos comunes refleja la práctica anterior originada en la época de la represión *apartheid* y que ha continuado hoy», manifestó el secretario general de Amnistía Internacional, Pierre Sané.

La organización de derechos humanos pidió al gobierno que ponga en marcha urgentemente mecanismos independientes, previstos en la Ley de la Policía de Seguridad, para presentar denuncias contra la policía. Estos mecanismos investigarían las denuncias de tortura policial.

Comisión de la Verdad y la Reconciliación

La consecuencia de la impunidad se dará a conocer en los testimonios que se realizarán ante la nueva Comisión de la Verdad y la Reconciliación, cuyos miembros están siendo seleccionados actualmente.

Amnistía Internacional ha expresado su satisfacción por la oportunidad con que contarán las víctimas de violaciones de derechos humanos de contar sus sufrimientos.

La Comisión puede contribuir a acabar con el ciclo de impunidad, pero la organización continúa preocupada debido a que las disposiciones de amnistía establecidas en la Ley de la Verdad y la Reconciliación podrían perpetuar, en vez de erradicar, las violaciones de derechos humanos.

«Esperamos que la futura Comisión recomiende claramente que se prohíba a las personas que identifique como responsables de estar implicadas en graves violaciones de los derechos humanos de ejercer cualquier cargo en el que tengan responsabilidades sobre presos o de orden público», dijo el señor Sané.